



OJ-2662

MEMORANDO

PARA : Dr. ANDRES FELIPE CALVACHE
Coordinador Grupo Contratos

DE : Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Licitación pública No. 5 de 2007
Origen: 12000

FECHA : Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2007

En atención a su memorando GC-3536 del 19 de noviembre de 2007, estoy remitiendo la evaluación jurídica de las ofertas recibidas en desarrollo de la licitación pública No. 05 de 2007.

Al respecto es oportuno efectuar las siguientes observaciones:

1. **AUTO UNIÓN S.A.:** El certificado de calidad obrante a folio 60 de la oferta no cumple con las condiciones exigidas en el numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.
2. **CARCO S.A.**
 - a) No presentó la declaración de renta del año gravable 2006, solicitada en el numeral 4.2.2 del pliego de condiciones.
 - b) El certificado de calidad obrante a folio 76 de la oferta no cumple con las condiciones exigidas en el numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.
3. **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.:** No presentó la certificación de calidad a que se refiere el numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.
4. **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.:** El certificado de calidad obrante a folio 133 de la oferta no cumple con las condiciones exigidas en el numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.
5. En concepto de esta Oficina los documentos a que se refieren los numerales anteriores pueden ser presentados por los proponentes, de conformidad con la nota que aparece al final del capítulo 7 del pliego de condiciones, del siguiente tenor: *“En observancia de lo*



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

establecido en el inciso 2º Numeral 15 Art. 25 de la Ley 80 de 1993 y Parágrafo del Art. 4º del Decreto 2170 de 2002, la administración podrá solicitar a los proponentes los documentos referentes a la futura contratación que no sean necesarios para la comparación de las ofertas en cualquier momento, hasta la adjudicación”.

6. Se aclara que el análisis de los documentos correspondientes a los numerales 18 a 28 del cuadro de evaluación jurídica corresponde a otras dependencias del Ministerio, razón por la cual únicamente se verificó su existencia.

Con el presente se están devolviendo las ofertas analizadas y la carpeta de antecedentes de la licitación pública No. 5 de 2007.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SERNA BARBOSA

Anexo: Lo anunciado
Cód. 3879
SandraC-MarthaP.